



ANEXO I

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD.

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».
- Tarjeta acreditativa del número de Identificación Fiscal Definitivo de la Entidad con código seguro de verificación.
- Escrituras y/o acuerdos de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento de órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- En caso de no disponer de **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

La falta de presentación por las personas interesadas de la Solicitud de alta/modificación de datos de terceros no paralizará la instrucción del procedimiento, sin perjuicio de que, en caso de ser propuesto beneficiario, se requiera por esta Administración, al ser imprescindible para poder proceder el abono de la subvención.

Memoria detallada de la actividad a subvencionar que deberá contemplar, al menos, los aspectos:

- Nombre del proyecto
- Justificación del proyecto, necesidades detectadas y razones que justifican su implementación.
- Objetivos que se pretenden alcanzar.
- Descripción del colectivo destinatario final. Criterios objetivos para la selección de participantes, así como número previsto. En este apartado se habrá de detallar el sector o sectores de actividad al que han de pertenecer las empresas beneficiarias del proyecto, así como, en su caso, especificar si al menos el 50% de participantes serán empresarias individuales (autónomas) o se tratará de empresas participadas únicamente. También deberá detallarse el porcentaje estimado de participantes que sean empresas asociadas.



- Detalle de las fases del proyecto y las actividades a desarrollar en cada una de ellas.
- Metodología y temporalización de las actividades reseñadas.
- Municipios en los que se prevé desarrollar las actividades.
- Resultados esperados. Resultados previstos cuantificables.
- Número total de personas a contratar para la ejecución del proyecto, especificándose las funciones y tareas de las mismas, así como las características de los contratos laborales correspondientes.
- Identificación de funciones y tareas de los puestos de trabajo de coordinación, dirección y administración, así como personal técnico que trabaje en el proyecto, en caso de tratarse de personal de la Entidad no contratado específicamente para el desarrollo del mismo, exponiendo el tiempo estimado de dedicación al proyecto, las tareas a desarrollar y el coste a imputar al proyecto.

Acreditación experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares, en su caso:

- Breve descripción de cada uno de los proyectos de similares características desarrollados con anterioridad:

- i. Nombre del proyecto.
- ii. Fechas de ejecución.
- iii. Nº de beneficiarios.
- iv. Tipo de actividades desarrolladas.
- v. Presupuesto total ejecutado, ayudas percibidas y entidad que las ha otorgado.
- vi. Web y/o Redes sociales del proyecto (en caso de que se disponga de ellas).

- En caso de que se trate de proyectos financiados por alguna Administración Pública, deberá aportar la Resolución de Concesión.

En caso de oponerse a la obtención por esta Corporación, deberán ser aportados por el solicitante.:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación, deberán ser aportados por el solicitante:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria.**
- Certificado de estar al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**



Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación firmado por el/la representante de la Entidad (**Anexo II**).